ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.697.621	CONTRATO No.	632-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JACINTO - ARN SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Entre el 1 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: * ACCIONES: Con la I.E. Pío XII, estuve en contacto con el Coordinador de la Jornada sabatina, para tener conocimiento de las matrículas 2021 de 18 PER. El avance en este tema es que ya están oficialmente matriculados, la entrega de los certificados la están tramitando las PER a través del Coordinador. * ACTIVIDADES: Se realizaron 33 actividades individuales, 26 actividades individuales (telefónicas) y 7 actividades individuales (presenciales) con código en SIRR Edu_4 para tema de matrícula en la I.E. Pío XII y coordinación de entrega de la primera guía de estudio para el primer trimestre. Edu_3 para el tema de inscripción F.P.T., Sost_Ec_1 para subsanación de proyecto productivo colectivo. DIF-DISC para la diligencia del formato para actualizar base de datos de personas en condición de discapacidad. * METODOLOGÍAS: Las actividades se llevaron a cabo de manera telefónica según indicaciones del MEM 20-004535 y lo dispuesto en la Resolución 1430 del 01 de octubre del 2020, para el retorno gradual a actividades presenciales y el memorando 001900 para reactivación de actividades y las metodologías dictadas por ARN para el diligenciamiento de formatos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se concertó con los participantes las actividades para el mes de mayo, para el siguiente mes se priorizarán temas de seguridad y salud con el fin de mejorar las condiciones de las personas en proceso de reincorporación y su entorno, generando estrategias de prevención, la atención para el desarrollo de estas atenciones será de forma telefónica.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo entre el 1 al 30 de abril se realizó lo siguiente: He estado en contacto con el Representante legal de la Cooperativa EMMCOOP, para subsanación del proyecto productivo colectivo, recientemente aprobado, pero hay que realizar corrección de tres documentos. Realicé acompañamiento a instructor del SENA del programa SER para la convocatoria de personas para el curso de Gestión Organizacional, dirigida a los miembros de la cooperativa EMMCOOP, en total se inscribieron 10 personas, 7 de ellos personas en proceso de Reincorporación. El curso está en proceso. Se está haciendo permanente acompañamiento a 18 PER que están estudiando en la I.E. Pío XII. Motivando para que culminen esta etapa de forma exitosa, porque este año varias personas lograran título de bachiller. El total de la población se encuentra afiliada al sistema de salud.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del 1 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones para garantizar el acceso y permanencia: * En relación al acceso y permanencia se mantuvo contacto telefónico y presencial con las 26 PER asignadas. *Estuve motivando a los miembros de la cooperativa EMMCOOP para que se vincularan a una oferta FPT solicitada por el presidente de esta Cooperativa en el año anterior.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo: participé de las reuniones virtuales con los miembros del comité comunitario con el objetivo de recibir orientaciones y tener claridad en la línea Técnica. De igual forma participé de jornada virtual con miembros de la Fundación Evolución Caribe para llevar a cabo un evento de reconciliación con gran impacto en el municipio y que en este participen diferentes sectores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.697.621	CONTRATO No.	632-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JACINTO - ARN SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo del 1 al 30 de abril participé de dos reuniones con Evolución Caribe donde se concertó el evento de reconciliación que se llevará a cabo en el municipio. Con SENA se logró inscribir 10 personas en el programa SER para el curso de Fortalecimiento en Gestión Organizacional Con las I.E. Pío XII se logró realizar la matrícula de 18 personas, en la plataforma Simat, estas serán certificadas a inicios del mes de mayo 2021
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se realizaron atenciones dirigidas a F.A porque se matricularon 18 PER se codificaron con EDU_3, EDU_4 inscripción de 7 Reincorporados en el SENA, se realizó actualización de base de datos y entrega de historias clínicas a la profesional de salud se codificaron DIF-DISC, se atendieron necesidades de subsanar proyecto productivo colectivo con el código SOST_EC_1 En este mes se presentó el proyecto productivo colectivo a la Cooperativa EMMCOOP, el cual fue aprobado por el CNR.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Durante el periodo del 1 al 30 de abril, se registró en SIRR 26 actividades individuales (telefónicas), 7 actividades individuales (presenciales), con el fin de brindar atención a las 26 personas asignadas.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de abril se entregaron las planillas psicosociales de marzo digitales y físicas, se entregará formato de acta de entrega de proyecto productivo individual, formato de instrumentos de visita domiciliaria, encuesta de productividad de la estrategia de monitoreo post.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo del 1 al 30 de abril se entregaron las planillas psicosociales de marzo tanto digitales como físicas. Durante el mes de abril participe de la reunión de equipo la cual se llevó a cabo por medio virtual, fue dirigida por la coordinadora y el equipo primario y en ella se entregaron lineamientos generales de atención y de cumplimiento de metas. estuve en tres reuniones de entrenamiento para la creación de rutas de reincorporación Participé de la reunión con el SENA y la ARN para la vinculación de personas al programa SER. Participé de 2 reuniones con Evolución Caribe con el fin de concertar un evento de reconciliación en el Municipio. Participé de reunión con profesional de Salud para diligenciamiento del instrumento de vacunación en el ARPA. Participé de la reunión de equipo sede Cartagena donde se entregaron lineamientos para ejecutar estrategias de reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Frente a las demás actividades, entre el 1 al 30 de abril realicé lo siguiente: * Tengo a cargo atender el proceso de Reintegración, de 6 personas en proceso de reintegración, les realicé atenciones de acuerdo las metas previstas en sus planes de trabajo y las asistencias fueron ingresadas a SIRR, 5 de estas 6 personas en proceso de reintegración fueron atendidos de forma presencial y de forma telefónica una de ellas por estar enfermo. Fueron aplicados 6 instrumentos de empleabilidad, al igual número de personas. Fueron aplicados dos instrumentos de la estrategia de Monitoreo Post: Visita domiciliaria y productividad, a tres personas culminadas del proceso de Reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Del 1 al 30 de abril se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

CARINA DEL CARMEN CONEO VILLAFAÑE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 3/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"